



Tartagal, 04 de septiembre de 2023.

RESOLUCIÓN N° 004-CASRT-23

EXPTE. N° 20.490/22

VISTO

La Resolución N° 392-SRT-23; y

CONSIDERANDO

Que la misma prorroga el período de inscripción por materias para el Segundo Cuatrimestre y establece un nuevo periodo de solicitud de equivalencias internas.

Que el Consejo Asesor en su reunión Ordinaria Bimodal con fecha 31 de agosto de 2023, dispuso su convalidación.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le confiere la Res. C.S. N° 253/23

**EL CONSEJO ASESOR
DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD
(En Reunión Ordinaria Bimodal N° 07-23 del 31 de agosto de 2023)
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- CONVALIDAR la Resolución N° 392-SRT-23 de la Dirección de Sede Regional Tartagal en transición a Facultad por corresponder.

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER a quien corresponda y publíquese.


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa